

CUDAP: 27370/2012

28 AGO 2012

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Farmacología General Dra. Aída Segura, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra. Farmacéutica Patricia Liliana Rita MARTINEZ, que colaboran en la Cátedra a su cargo a partir del período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 09/08/2012; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Sra. Farmacéutica Patricia Liliana Rita MARTINEZ DNI: 14.798.942 para la Cátedra de Farmacología General, a partir del período lectivo 2012 por el término de 3(tres) años debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y 4 de la RHCD. N°44/06).

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigente.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:

PP.vch.

Pro.ads.88

656

Prof. MSc. ROSELIO DANIEL PEREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA